



PLATAFORMA ELECTORAL

BAJA CALIFORNIA SUR

2023-2024

INTRODUCCIÓN.-

El presente documento contiene la plataforma electoral que habrá de sustentar la campaña y propuestas de los candidatos del Partido Acción Nacional a diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores para este proceso electoral 2023-2024, la propuesta representa la voz de los ciudadanos y militantes que a través de foros se expresaron y fueron escuchados al plasmar sus ideas y propuestas, respecto de las acciones que esperan de sus representantes populares en el ejercicio del poder.

Las líneas de acción descritas en cada uno de los ejes, llevan la mística y espíritu de Acción Nacional, tienen por objeto: la consecución del bien común, utilizando como herramientas fundamentales la solidaridad, la subsidiariedad y sobre todo el respeto a la dignidad de la persona, con lo anterior, buscamos imprimir el sello humanista que caracteriza a nuestro instituto político, lo que se traduce en gobiernos sensibles, justos y exitosos.

En el Partido Acción Nacional creemos firmemente en el bien común, esto incluye comprender que la esencia misma del servicio público debe redundar siempre en la persona como eje de nuestras acciones, pero nunca olvidando que el ser humano es eminentemente social por lo tanto se deben atender el ámbito donde se desarrolla la persona y las actividades que ésta realiza.

Hoy, Baja California Sur enfrenta retos importantes y resulta indispensable consolidar nuestros gobiernos y nuestra forma de hacer política, en la búsqueda constante y permanente de una mejor calidad de vida y un mejor futuro para todos.



MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS
Presidenta del Comité Directivo Estatal del PAN
En Baja California Sur

ANTECEDENTES

1.- En términos de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 113 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, los Partidos Políticos tenemos la obligación de presentar nuestra plataforma electoral ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral durante la primera quincena de Enero.

2.- El inciso k) del artículo 65 de los estatutos generales del partido establece *“que es facultad del Consejo Estatal Aprobar la plataforma del Partido para las elecciones, la cual deberá contener, entre otros, planes y acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; previa consulta a la militancia a través de los órganos municipales y ratificada por la Comisión Permanente Nacional. Las candidatas y los candidatos tendrán la obligación de aceptar y difundir durante su campaña electoral, la plataforma aprobada.”*

3.- El 19 de Septiembre de 2023, la Presidenta del Comité Directivo Estatal designó a la Secretaría Estatal de Fortalecimiento Interno a cargo del Lic. Armando Fidel Castro Trasviña para que coordinara los trabajos de organización y redacción del proyecto de plataforma electoral.

4.- En el mes Noviembre de 2023, el Comité Directivo Estatal convocó a los Comités Directivos Municipales para que implementaran en sus respectivas demarcaciones la consulta a los integrantes de dichos órganos colegiados, así como a la militancia en general, haciendo llegar sus conclusiones, mismas que fueron integradas a los presentes postulados.

5.- En sesión de Consejo Estatal de fecha 9 de Diciembre de 2023, fue presentada y aprobado el proyecto de plataforma electoral del Partido Acción Nacional en Baja California Sur para el proceso 2023-2024.

6.- El documento hoy presentado, fue validado el 14 de Diciembre de 2023 por la Fundación Rafael Preciado Hernández y ratificado por la Comisión Permanente Nacional, en términos de nuestra normatividad vigente.

METODOLOGIA

Una vez alineada nuestra plataforma con los postulados del proyecto la plataforma para el proceso federal 2023-2024, se determinó redactar el documento de Baja California Sur bajo los siguientes 6 pilares y 26 ejes temáticos:


Pilar I: Desarrollo humano integral y justicia social

- Eje Temático: Desarrollo social.
- Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género.
- Eje Temático: Políticas públicas con perspectiva de familia.
- Eje Temático: Educación de Calidad.
- Eje Temático: Ciencia y Tecnología.
- Eje Temático: Cultura y arte.
- Eje Temático: Salud Integral y Deporte.
- Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable.
- Eje temático: Inclusión sustantiva de personas con discapacidad.
- Eje temático: apoyo a los jóvenes

Pilar II: Seguridad y Justicia para todas las familias.

- Eje Temático: Seguridad y Justicia.
- Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad.
- Eje Temático: Justicia Laboral.

Pilar III: Economía Competitiva con Oportunidades.

- Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.
 - Eje Temático: fortalecimiento a los sectores productivos (ganadería, pesca y agricultura)
 - Eje Temático: Desarrollo Turístico.
- 


Pilar IV: Desarrollo Sustentable y Cuidado del Medio Ambiente.

- Eje Temático: Cambio climático y energías limpias.
- Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones.
- Eje Temático: Educación Ambiental.
- Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental.
- Eje Temático: Prevención y atención de desastres.

Pilar V: Transparencia y rendición de cuentas

- Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas.
- Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente.
- Eje Temático: Impulso a la participación ciudadana en las decisiones del gobierno.

Pilar VI.- Gobiernos abiertos, la innovación y aprovechamiento de las TIC'S


- Eje Temático: Seguridad y derechos de la sociedad de la información
 - Eje Temático: Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación
 - Eje Temático: Gobierno y nuevas tecnologías
- 

PILAR I.-

**Desarrollo humano integral y
justicia social**


Eje Temático: Desarrollo social


Propuestas:

- Reducir la desigualdad y fomentar la equidad social mejorando y consolidando los programas sociales existentes, al tiempo de restituir y fortalecer los programas que fueron desaparecidos, reconociendo las diferencias entre grupos o personas en desventaja y reduciendo las brechas para que todas y todos tengamos posibilidades de éxito.
 - Crear el padrón único de beneficiarios de programas sociales que elimine su uso electoral y clientelar. Los programas sociales serán operados y ejecutados por servidores públicos imparciales como mandata la Constitución, no por militantes de un partido político.
 - Ampliar las herramientas financieras y de capacitación a quienes menos tienen con el fin de que abandonen la situación de pobreza.
 - Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.
- 

Eje Temático: Igualdad y Erradicación de la Violencia de Género

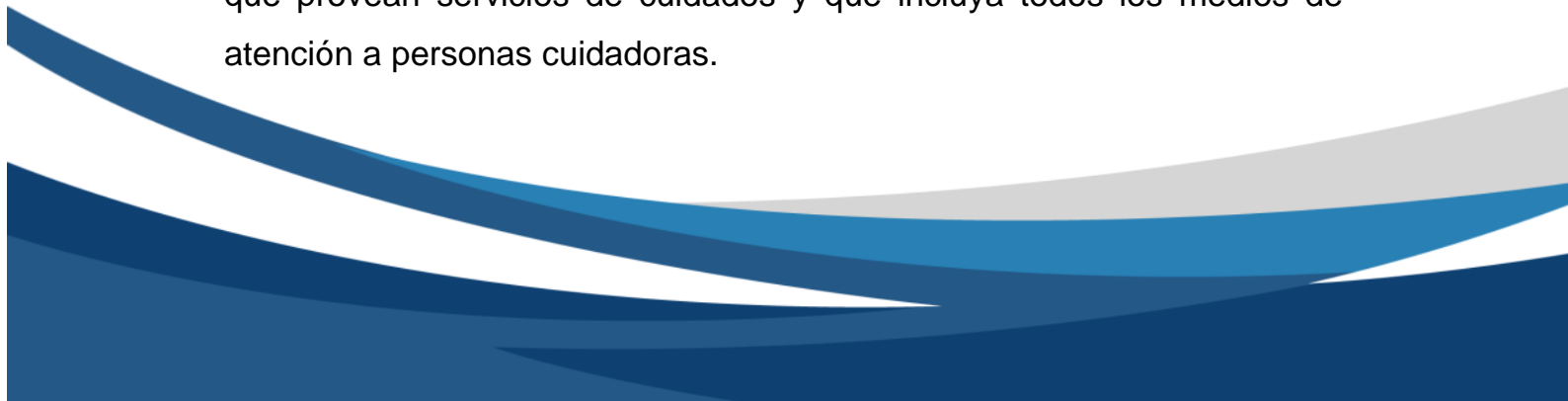
Propuestas:


- Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, castigos ejemplares a los violentadores.
 - Impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad.
 - Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que erradiquen la impunidad.
 - Mantener una lucha constante contra la discriminación y promover una cultura de respeto y tolerancia, en nuestras instituciones y en la sociedad en general.
 - Diseñar políticas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo la creación de programas de financiamiento y capacitación para emprendedoras.
 - Diseñar un nuevo modelo de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
 - Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.
- 

- Incrementar los presupuestos de las dependencias del Estado que atiendan la prevención y procuración justicia en materia de delitos de violencia contra las mujeres.
 - Promover la educación y la formación en igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles, desde la educación básica hasta la educación superior y la capacitación laboral.
 - Garantizar la defensa y asesoría jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencia.
 - Establecer mecanismos eficientes de denuncia anónima para mujeres víctimas de violencia.
 - Fortalecer las medidas cautelares de protección ante denuncias contra violentadores.
 - Garantizar que todas las dependencias públicas cuenten con protocolos y unidades de género para erradicar la violencia en todas sus modalidades.
- 

Eje Temático: Políticas públicas con perspectiva de familia

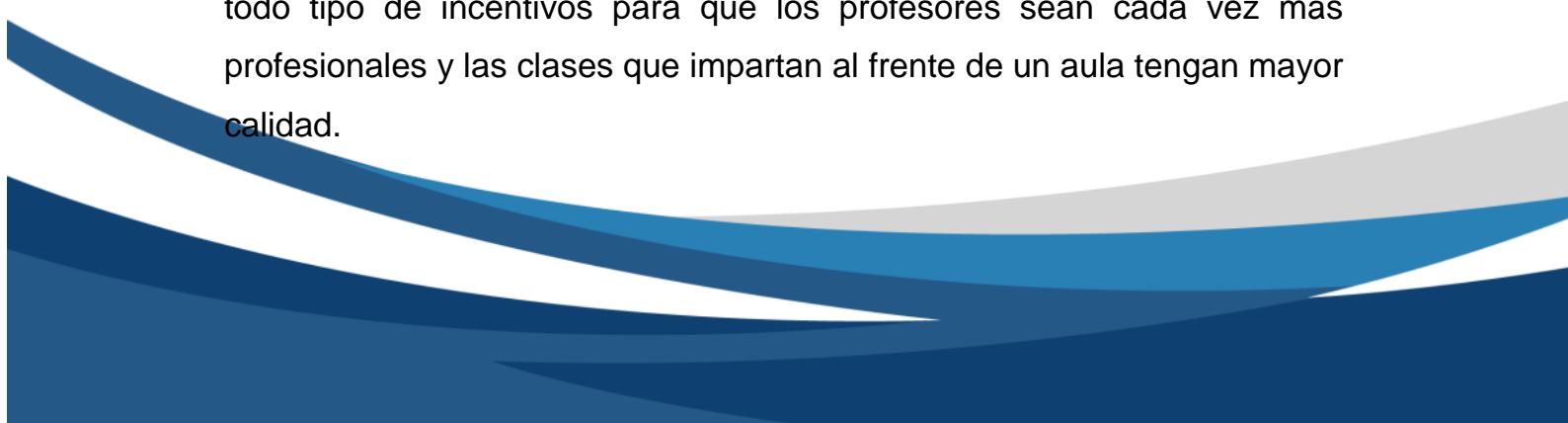
Propuestas:


- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
 - Promover la defensa de la vida humana desde la concepción y hasta la muerte natural.
 - Proteger el interés superior de la niñez como bien jurídico, por encima de cualquier dilema en torno a las características jurídicas del matrimonio civil, e impulsar el derecho de las niñas y de los niños a educarse y formarse en el seno de una familia, y en donde la adopción se subordine a ese propósito fundamental.
 - Impulsar la creación de programas encaminados a prevenir los embarazos en adolescentes.
 - Promoveremos, por lo pronto desde el Legislativo, acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social y de la concordia entre sudcalifornianos.
 - Recuperar las estancias infantiles, perfeccionando el modelo anterior.
 - Construir un sistema estatal de cuidados con cobertura universal, calidad y equidad, que atienda a menores, a personas con discapacidad y a adultos mayores, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.
- 

- Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención del cáncer de mama, próstata y cervicouterino.
 - Implementar una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos de la niñez y los adolescentes.
 - Combatir y erradicar la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, y la trata de personas.
 - Impulsar políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas severas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de la niñez y de los adolescentes.
 - Impulsar programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
 - Promover un Programa Estatal de Familias tutoras, que garantice el derecho de la niñez a vivir en un ambiente familiar y libre de violencia.
 - Establecer la obligación a todos los entes públicos del gobierno estatal, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.
- 

Eje Temático: Educación de Calidad

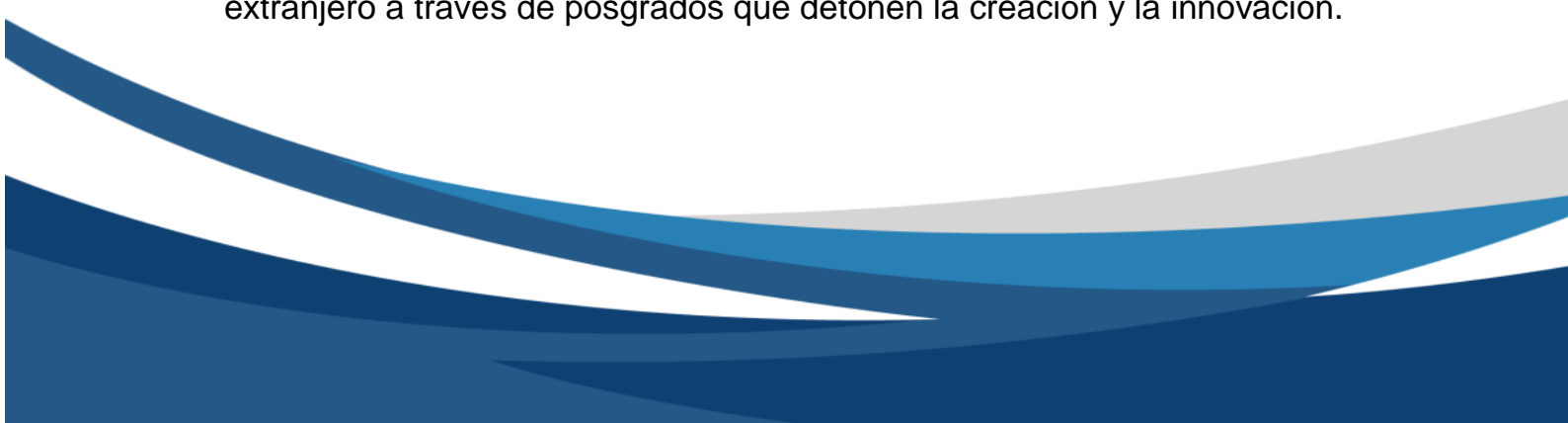
Propuestas:

- Garantizar el acceso universal a una educación inclusiva, bilingüe, intercultural y de excelencia.
 - Reemplazar la propuesta de los libros de texto de gratuito de la “nueva escuela mexicana”, y diseñar un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica con la participación de expertos y padres de familia, que incorpore las humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento, que incorporen a nuestros hijos como ciudadanos del mundo.
 - Impulsar el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
 - Garantizar el acceso a internet en todas las regiones de la entidad, incluyendo por supuesto las zonas rurales y las pequeñas localidades, para fomentar el desarrollo integral de la población.
 - Aumentar el presupuesto para la educación. Esto permitirá la construcción de más escuelas, la mejora sustantiva de las que ya existen, la mejora de la calidad del profesorado y la inversión en recursos educativos.
 - Capacitar permanentemente a los maestros, de tal manera que puedan transmitir a sus alumnos los conocimientos de la mejor manera. Generar todo tipo de incentivos para que los profesores sean cada vez más profesionales y las clases que imparten al frente de un aula tengan mayor calidad.
- 

- Diseñar un programa integral para nivelar a los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia.
 - Crear programas de asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en todos los niveles.
 - Crear una Red Estatal de Escuelas de Tiempo Completo, con acceso a servicios educativos a la alimentación, actividades culturales, deportivas y cursos de regularización especializada.
 - Garantizar el equipamiento digital de todas las escuelas del Estado, y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología.
 - Monitorear y evaluar constantemente la calidad de la educación, identificando las áreas en las que se necesitan mejoras y trabajando para abordarlas de manera efectiva.
 - Involucrar a los padres de familia y a la comunidad en la educación de los estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa.
 - Implementar una estrategia de actualización e impulso hacia la nueva era del conocimiento, dando prioridad a las tecnologías digitales y su aplicación y aprovechamiento en la economía.
 - Establecer que los planes de estudio y la educación, tanto presencial como a distancia, sean accesibles a personas con alguna discapacidad.
- 

Eje Temático: Ciencia y Tecnología

Propuestas:


- Fomentar la Investigación y Desarrollo, para estimular el avance científico y tecnológico, se propone aumentar la inversión en proyectos de investigación y desarrollo. Esto implica asignar recursos financieros significativos para respaldar la innovación en diversas áreas.
 - Establecer colaboraciones sólidas entre instituciones académicas y el sector privado, promoviendo la creación y fortalecimiento de centros de investigación de vanguardia.
 - Promover la Educación en Ciencia y Tecnología, mejorando los planes de estudio para enfocarse en STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles educativos.
 - Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas.
 - Otorgar incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas.
 - Aumentar la inversión en investigación para el desarrollo, apoyando a los jóvenes estudiantes que quieren seguirse preparando en México y en el extranjero a través de posgrados que detonen la creación y la innovación.
- 


- Crear incentivos para que las empresas inviertan en la innovación y el desarrollo tecnológico, como reducciones fiscales y créditos.
- Establecer convenios de colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y sector público para la creación y difusión de la ciencia y el conocimiento.



Eje Temático: Cultura y arte


Propuestas:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
 - Fortalecer la cultura Sudcaliforniana a través de políticas públicas que fortalezcan el arraigo y la preservación de nuestras tradiciones.
 - Crear incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales en Baja California Sur. De esta manera, se impulsará la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural.
 - Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, y festivales culturales. Además, se implementarán políticas públicas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con discapacidades o de bajos recursos económicos.
 - Fortalecer la educación artística. Se implementarán programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico.
 - Otorgar becas para jóvenes talentosos en las artes para que puedan desarrollar su carrera y contribuir al enriquecimiento cultural del estado y del país.
- 

- Establecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los artistas y a la población en general.
 - Ampliar la oferta cultural en línea. La pandemia de Covid-19 ha demostrado la importancia de la oferta cultural en línea para acercarla a la población.
 - Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del país, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones y costumbres y culturas.
- 

Eje Temático: Salud Integral y Deporte

Propuestas:

- Elevar el gasto público en salud, a efecto de disminuir los gastos en salud que las familias sudcalifornianas hacen de su propio bolsillo.
 - Elevar a rango constitucional la obligación del Estado de realizar pruebas preventivas para toda la población, ante el surgimiento de contingencias sanitarias de carácter nacional o internacional (pandemias).
 - Defender ante la federación la instauración o restitución de los fondos públicos destinados a enfermedades catastróficas.
 - Fortalecer el sistema de salud para asegurar que todos los sudcalifornianos reciban atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
 - Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas.
 - Promover la investigación y el desarrollo de la medicina para atender las necesidades de salud de la población.
 - Implementar un modelo de atención médica geriátrica y orientación previsional para acceder a las prestaciones de seguridad social.
- 

- Implementar un programa que vele por la salud y el desarrollo integral de las personas desde la gestación y durante los tres primeros años de vida. Este programa garantizará la nutrición de la madre durante y después del embarazo, garantizará consultas prenatales, asignará hospital para el parto, fomentará la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses, capacitará la estimulación temprana del bebé y asegurará su vacunación completa.

- Servicio médico obligatorio, vacunas, medicinas y vitaminas gratuitas, así como supervisión periódica de peso y talla para las y los niños de 0 a 9 años.

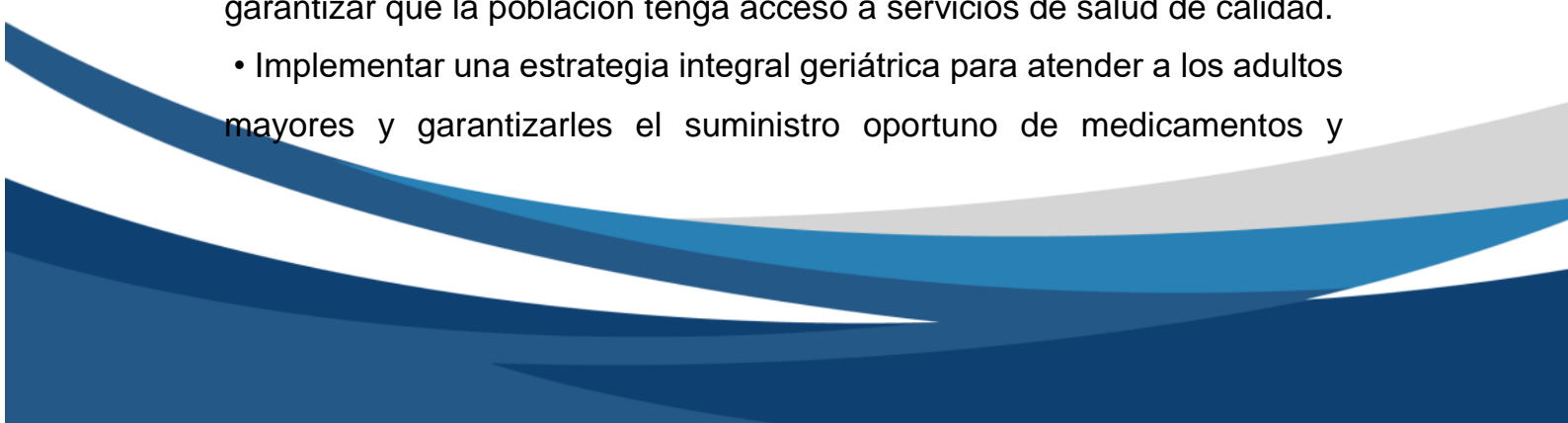
- Fortalecer la atención primaria mediante la formación y capacitación de los profesionales de la salud, la mejora de la infraestructura y la promoción de hábitos saludables.

- Fortalecer los programas de atención especializada, medicamentos y monitoreo obligatorio para controlar y prevenir la diabetes y sobrepeso desde la infancia; acceso a tratamientos y medicamentos para cáncer, VIH-sida y enfermedades crónico degenerativas.


- Crear programas de prevención y tratamiento de enfermedades mentales, y promover la educación en salud mental para reducir el estigma y mejorar la comprensión sobre estas enfermedades.

- Establecer incentivos para que las empresas privadas inviertan en servicios de salud y se promueva la colaboración público-privada para garantizar que la población tenga acceso a servicios de salud de calidad.

- Implementar una estrategia integral geriátrica para atender a los adultos mayores y garantizarles el suministro oportuno de medicamentos y




estudios, la prevención de enfermedades y accidentes y el acceso hospitalario.

- Difundir una cultura de hábitos saludables en materia de alimentación y actividad física, de tal manera que se promueva el ejercicio y se eviten aquellos alimentos cuyo contenido nutricional es nulo o que pueden ser causantes de enfermedades como la diabetes o la obesidad.
 - Promover el uso de la tecnología mediante la telemedicina y el e-diagnóstico como medio para expandir el alcance de servicios.
 - Crear un sistema estatal de cuidados para las y los niños, personas enfermas, discapacitadas, víctimas de violencia, en abandono, situación de calle y adultos mayores.
 - Otorgar orientación y atención médica a las personas con enfermedades graves para el acceso a cuidados paliativos.
 - Fomento desde el INSUDE el apoyo para los jóvenes deportistas sudcalifornianos que deseen estudiar una carrera universitaria.
 - Establecer un efectivo sistema estatal que detecte talentos deportivos y los impulse, desde preescolar y hasta la educación superior.
 - Promover desde los gobiernos municipales, la infraestructura deportiva y los espacios públicos urbanos aptos para practicar deportes.
- 


Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable

Propuestas:

- Fomentar el desarrollo urbano ordenado y sostenible, con acceso a la movilidad sin distinción alguna.
 - Fortalecer el presupuesto del Instituto de Vivienda estatal, ampliando la cantidad de viviendas a construirse, garantizando sean dignas y accesibles para familias en situación de vulnerabilidad.
 - Desarrollar programas y políticas para incentivar la mejora y rehabilitación de vivienda existente, especialmente en zonas urbanas marginales.
 - Programa de acceso a la vivienda para personas jóvenes y trabajadores independientes.
 - Ampliar las rutas de transporte público, y otorgar incentivos para reducir el uso del automóvil.
 - Mejorar y construir infraestructura para el uso de transporte no contaminante.
 - Promover el desarrollo integral, respetando y preservando los recursos naturales.
- 

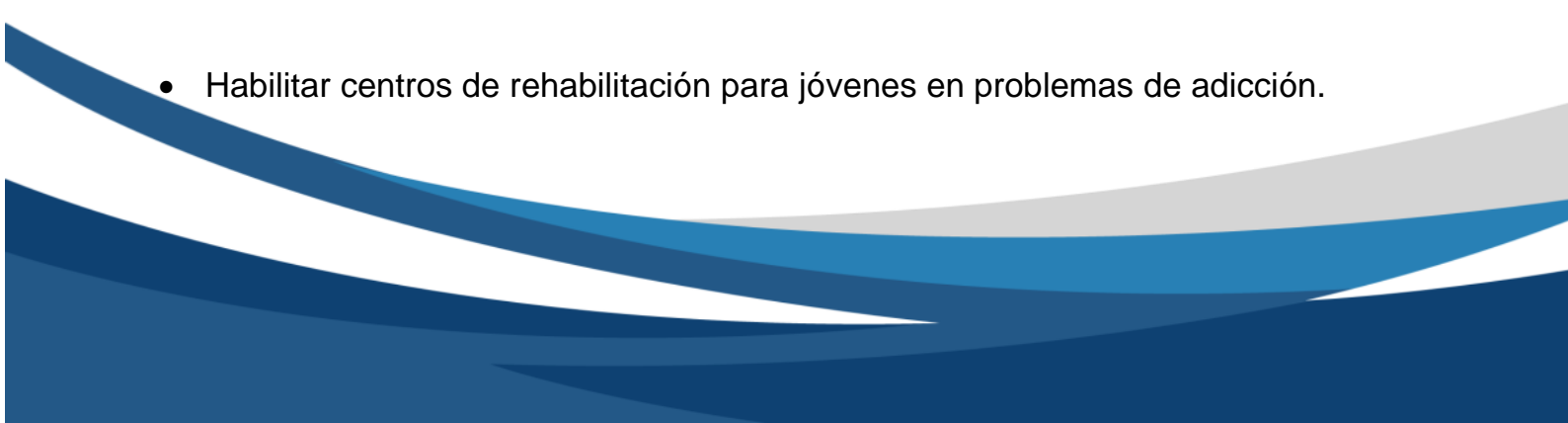
Eje temático: Inclusión sustantiva de personas con discapacidad.

Propuestas:

- Desplegar programa de inclusión y ampliación de la cobertura en planteles educativos de personas con discapacidad.
 - Garantizar el apoyo económico para padres y tutores de personas con discapacidad.
 - Implementar programa de adaptación del transporte público para personas con discapacidad y capacitación obligatoria para operadores de transporte público.
 - Adaptación de la infraestructura de la ciudad en materia de vialidad y desplazamiento (Escuelas, parques, etc)
 - Garantizar programas de descuento en el costo de pasaje para personas con discapacidad.
 - Plan de inclusión laboral para personas con discapacidad e Incentivos fiscales a las empresas que contraten.
 - Construir esquemas de adquisición de vivienda para personas con discapacidad en situaciones de vulnerabilidad.
 - Garantizar servicio médico gratuito básico a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad
- 

Eje temático: apoyo a los jóvenes

Propuestas:

- Apoyar el potencial juvenil, incentivando y potenciando la fuerza, el ímpetu y el dominio de herramientas tecnológicas para lograr generar espacios de expresión y desarrollo del talento y habilidades de nuestros jóvenes, para con ello insertarlos al mercado laboral, deportivo y académico, alejándolos de los vicios y malos hábitos contribuyendo con la conformación del tejido social.
 - Mejorar programas de becas a estudiantes de todos los niveles académicos.
 - Generar incentivos fiscales a las empresas que promuevan el primer empleo.
 - Capacitación sobre diversos oficios y apoyo a empresas base tecnológica e innovación.
 - Generar espacios de expresión y promover la cultura para jóvenes.
 - Continuar con el rescate de espacios públicos.
 - Apoyo a jóvenes emprendedores: Programas de apoyos económicos, financiamiento y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio.
 - Habilitar centros de rehabilitación para jóvenes en problemas de adicción.
- 

- Fomentar actividades artísticas y deportivas a través de descuentos, programas, etc.)
- Crear la Red estatal de identificación y apoyo del talento juvenil.




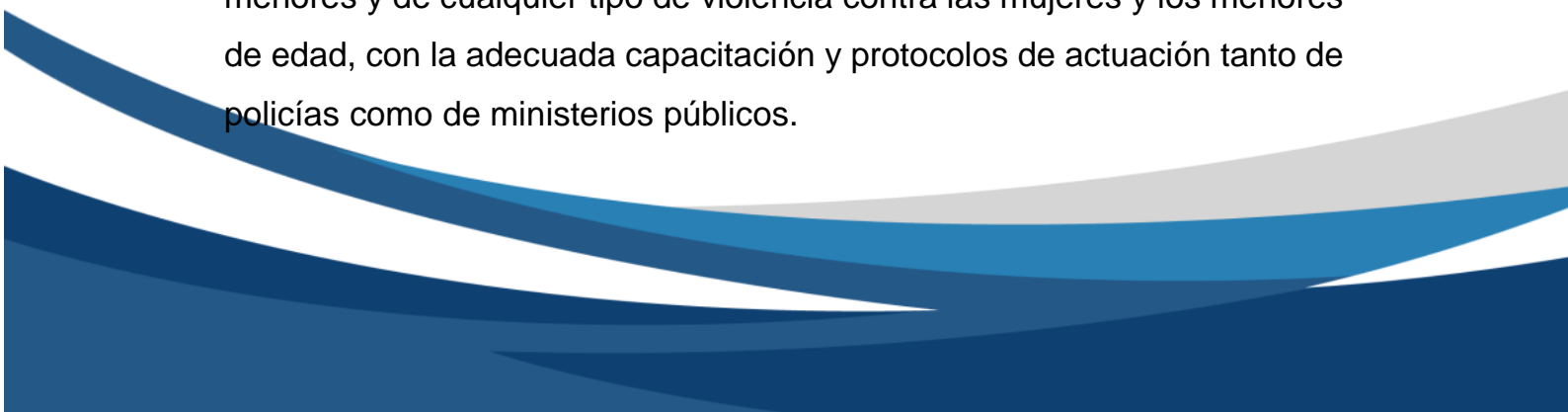
PILAR II.-


**Seguridad y Justicia para todas
las familias**


Eje Temático: Seguridad y Justicia

Propuestas:

- Recuperar la paz y tranquilidad de las familias, enfrentando el crimen organizado con estrategias efectivas y respetuosas de los derechos humanos.
 - Establecer medidas legislativas para reforzar la prevención de los delitos que más lastiman a los sudcalifornianos, como los homicidios en general; y los feminicidios e infanticidios en lo particular; el secuestro, la tortura, la trata de personas, la violencia contra las mujeres en todas sus formas, y el robo a las personas pasajeras del transporte público; así como la extorsión y el cobro de derecho de piso.
 - Establecer mecanismos que garanticen en todo el país, la seguridad de las mujeres en los diversos espacios, así como en el transporte público y privado.
 - Fortalecer el funcionamiento y el presupuesto del sistema de carrera policial, para evaluar los impactos de las políticas y programas de desarrollo social. A efecto de garantizar policías profesionales, con mínimos de nivel educativo para ejercer esa función fundamental, y fortalecer la formación integral, profesional y humana de sus elementos, sueldos competitivos y prestaciones. Lo anterior, con el doble propósito de mejorar los niveles de seguridad de la ciudadanía, y también para hacer que la carrera policíaca sea atractiva, digna, respetable y sin prejuicios tradicionales.
- 

- Consolidar la seguridad ciudadana, justicia imparcial y eficiente.
 - Establecer un compromiso de incremento en el presupuesto a las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia.
 - Fortalecer los cuerpos especializados en materia de ciberseguridad.
 - Apoyar subsidiariamente el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de la policía estatal y municipal, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y estatales eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.
 - Promover un nuevo modelo de carrera policial para los tres órdenes de gobierno, con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
 - Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación local.
 - Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.
 - Desarrollar una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.
- 

- Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño. crear un Fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.
 - Establecer el enfoque de paz y de la cultura de la legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.
 - Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades. La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad.
 - Reconstruir por completo el sistema penitenciario. Las cárceles dejarán de ser las escuelas para delincuentes que son hoy en día para convertirse en verdaderos centros de reinserción social y laboral.
 - Transformar la fiscalía estatal, para garantizar que sea auténticamente independiente del gobierno. Por desgracia, hoy sigue siendo mayoritariamente instrumento para golpear y perseguir a los opositores. se creara un nuevo procedimiento para el nombramiento del fiscal, de tal manera que sea completamente apartidista, imparcial y profesional.
 - Transformar y profesionalizar los ministerios públicos, se les garantizarán buenos sueldos y se establecerán estándares de transparencia para evitar la arbitrariedad y la corrupción.
- 

- Garantizar el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expedita los procesos que inciden en la vida diaria de las personas, como la justicia laboral, civil y familiar para evitar juicios caros y largos (pensión alimenticia, patrimonio, cuidados).
 - Reformar las instituciones de seguridad y justicia para garantizar el acceso a la justicia, la verdad, reparación y no repetición, como mecanismo integral de reconciliación y lucha contra la impunidad.
 - Presentar iniciativas en materia de protección a profesionales del ejercicio periodístico y de escritores y libres pensadores, para garantizar el ejercicio pleno de su actividad y su derecho a informar. Lo anterior ante el riesgo que corren frente a la delincuencia organizada, pero también frente a los embates del poder político.
- 


Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad

Propuestas:

- Garantizar que la fiscalía para el combate de la corrupción y las contralorías sean autónomas y apartidistas, y actuar con eficiencia y sin duplicidades.
- Establecer mecanismos que permitan evaluar el desempeño de fiscales, estableciendo la posibilidad de ser destituidos de sus cargos en los casos de parcialidad en sus funciones.
- Fortalecer presupuestalmente al Sistema Estatal Anticorrupción, dotándolo de las herramientas necesarias para realizar sus funciones de manera eficiente.
- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad, y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.
- Sancionar ejemplarmente a quien incurra en actos de corrupción en el servicio público, así como simplificar y flexibilizar los mecanismos que permiten a la sociedad denunciar prácticas deshonestas. Promoviendo mecanismos que permitan garantizar el cumplimiento de la ley de responsabilidades administrativas del estado y municipios.

Eje Temático: Justicia Laboral

Propuestas:

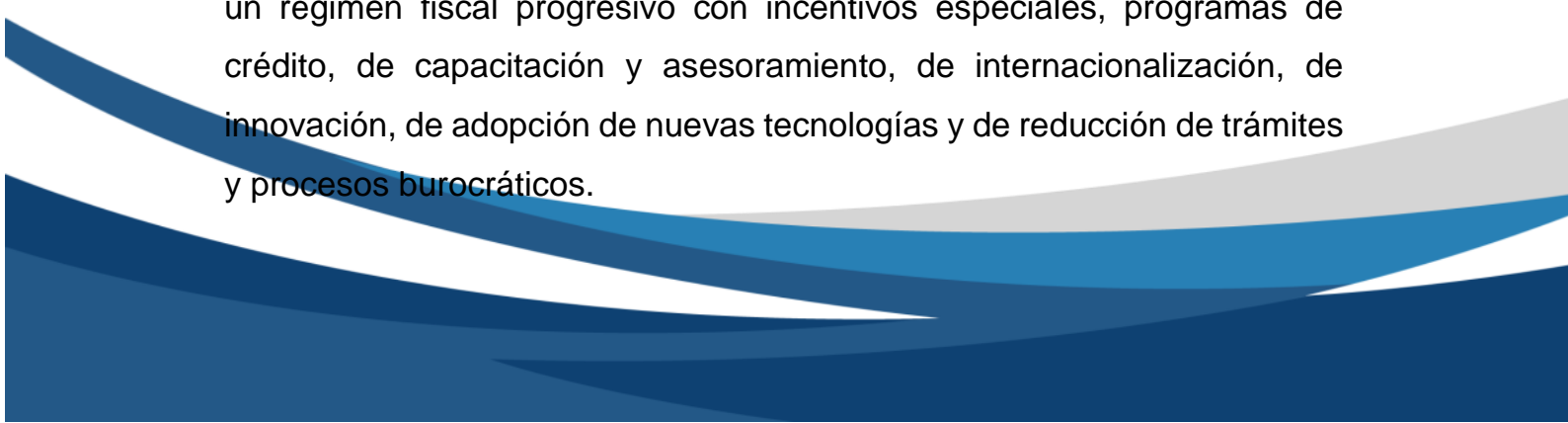
- Fortalecer los Derechos para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales. Además, se deben tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral. Para proteger los derechos de los trabajadores, es esencial fomentar la sindicalización y la negociación colectiva, empoderando a los empleados y mejorando sus condiciones laborales.
 - Garantizar el acceso a la Justicia Laboral, estableciendo un sistema de justicia eficiente a partir de la promoción de la mediación y el arbitraje como alternativas efectivas a los litigios prolongados.
 - Reforzar la justicia laboral, a través de mecanismos de fiscalización efectivos para garantizar que las empresas cumplan con las leyes laborales.
 - Garantizar condiciones dignas y acceso a la seguridad social para todos los trabajadores, a partir de la inclusión de trabajadores informales en sistemas de seguridad social y la creación de un fondo de desempleo para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis económica o desempleo involuntario.
- 

PILAR III.-

**Economía Competitiva con
Oportunidades**

Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.

Propuestas:

- Construir una economía social de mercado que promueva el desarrollo integral de todas las personas.
 - Impulsar una economía circular que nos permita crecer a nuestro potencial.
 - Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y con salario bien remunerado.
 - Invertir en la capacitación de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Industrial 4.0.
 - Mejorar el clima de negocios en la entidad, reduciendo la tramitología y garantizando la seguridad jurídica a los inversionistas a fin de atraer más inversión extranjera y nacional.
 - Modificar el modelo de financiamiento para detonar todo el potencial de las asociaciones público-privadas (APP), con reglas claras y transparentes, y buscando siempre el interés superior del Estado.
 - Desarrollar una estrategia integral de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), propiedad social y cooperativas, creando un régimen fiscal progresivo con incentivos especiales, programas de crédito, de capacitación y asesoramiento, de internacionalización, de innovación, de adopción de nuevas tecnologías y de reducción de trámites y procesos burocráticos.
- 


- Promover y fortalecer el financiamiento de sectores clave para el desarrollo económico y social de Baja California Sur, como el turismo, la agricultura, ganadería, las pequeñas y medianas empresas, y la infraestructura.


- Invertir en la educación y la capacitación de la fuerza laboral del estado, especialmente en habilidades y competencias que sean requeridas por el mercado laboral.




Eje Temático: Fortalecimiento a los sectores productivos (ganadería, pesca y agricultura)

Propuestas:

- Legislar en materia de incentivos a las actividades productivas en el campo, bien agrícolas o pecuarias, que les permitan a quienes ejercen actividades productivas en el campo, desarrollar sus habilidades y aplicar sus conocimientos -por ciencia o por experiencia- en su propia región; respetando la vocación productiva de la tierra en que se despierte su propia iniciativa.
 - Legislar en materia de investigación científica y tecnológica de aplicación agrícola y pecuaria, para dotar a las personas trabajadoras y empresarias del campo, de las herramientas y avances que les ayuden a ser productivas, en beneficio de la región y del país. Asimismo, promover el servicio social universitario en las áreas del conocimiento agropecuario, para generar sinergia y fomentar la solidaridad entre las personas de la ciudad y del campo.
 - Rescatar los fideicomisos del campo para impulsar la productividad y la competitividad, gestionando el máximo acceso posible a productores rurales a los servicios de financiamiento público y privado.
 - Promover asociaciones de productores y empresas que permitan la planeación y desarrollo de mercado de futuros de cultivos a mediano plazo, (hortalizas, flores, etc.).
- 

- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.
 - Sostener la producción de los productos agropecuarios estratégicos y fomentar la agroindustria.
 - Implementar programas que fomenten el desarrollo rural, como la inversión en infraestructura rural, el apoyo a la agricultura sostenible y la promoción del turismo rural.
 - Restituir con todas sus capacidades los sistemas de sanidad e inocuidad.
 - Implementar un programa de atención especial contra la sequía severa y extrema, que afecta las actividades productivas y recursos naturales.
 - Reforzar programas enfocados a las microrregiones del Estado para dotar a los municipios más pobres de la infraestructura básica y de la capacidad productiva que les permitan iniciar una dinámica de desarrollo propio.
 - Impulsar la economía regional y la integración del Estado al mercado estadounidense, con la participación en igualdad de oportunidades, de los productores grandes, medianos, pequeños y micro, así como de profesionistas, estudiantes y trabajadores del campo y de la ciudad.
 - Promover el acceso a los mercados agrícolas de alta rentabilidad y dar valor agregado y calidad de exportación a los productos que se cosechan en el Estado, para generar mayores posibilidades de crecimiento.
 - Garantizar una adecuada sanidad en materia agrícola, ganadera y de acuicultura, fortaleciendo las medidas de inspección y vigilancia.
- 

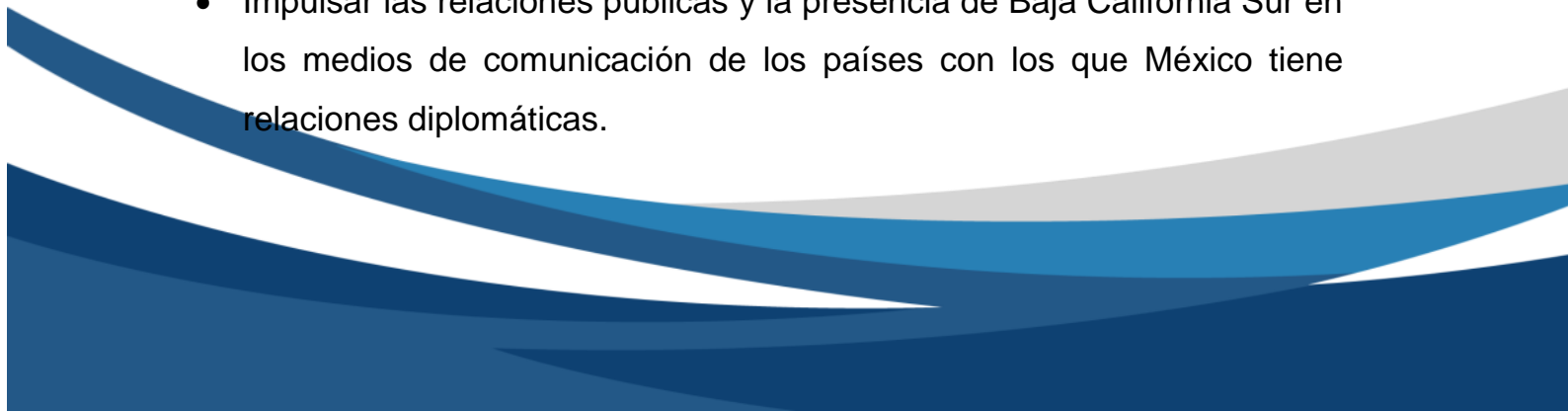
- Aplicar biotecnologías novedosas y de reingeniería agrícola para la optimización de la siembra y cosecha de productos de la región.
 - Gestionar apoyos directos y créditos a productores rurales, precios de garantías justos para los productos del campo y luchar porque programas federales exitosos para el campo se mantengan.
 - Fortalecer la producción pesquera mediante un plan de ordenamiento de la actividad que permita conocer a fondo el comportamiento de las especies que sustentan la captura.
 - Fortalecer los programas de apoyo y subsidio para equipamiento de artes de pesca, motores y demás insumos para pescadores ribereños.
 - Promover adecuaciones a la normatividad pesquera para evitar la ambigüedad, restricciones e inoperancia en los aspectos de vigilancia y ordenamiento territorial.
 - Aprovechar el liderazgo del Estado en producción de la industria pesquera para dar valor agregado a los productos y mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización, además de mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades costeras.
 - Impulsar un programa integral de desarrollo de la ganadería, que comprenda apoyos de infraestructura y equipamiento de producción, comercialización e industrialización de los productos, además de promover esquemas de apoyo integral a los pequeños y medianos productores.
- 


- Gestionar un replanteamiento de los esquemas y criterios de asignación de apoyos gubernamentales para dirigirlos hacia los sectores de productores más desprotegidos, y generar condiciones de equidad en la competitividad.



Eje Temático: Desarrollo Turístico

Propuestas:

- Diversificar nuestra oferta turística y promover experiencias de turismo en comunidades rurales para generar ingresos para las poblaciones locales y preservar sus tradiciones.
 - Promover, difundir y fomentar el ecoturismo como un nuevo instrumento de desarrollo sustentable para los municipios.
 - Conservar y promover el patrimonio histórico y cultural de Baja California Sur, mediante iniciativas como la restauración de monumentos y la creación de rutas turísticas que incluyan los sitios históricos más importantes.
 - Promover y desarrollar destinos turísticos más allá de los tradicionales, fomentando la diversificación y generando oportunidades en diferentes regiones del Estado.
 - Aumentar la inversión en infraestructura turística, la mejora de carreteras y la ampliación de la oferta de transporte para facilitar el acceso a diferentes destinos.
 - Apuntalar la presencia y buen nombre de Baja California Sur en los foros internacionales.
 - Impulsar las relaciones públicas y la presencia de Baja California Sur en los medios de comunicación de los países con los que México tiene relaciones diplomáticas.
- 

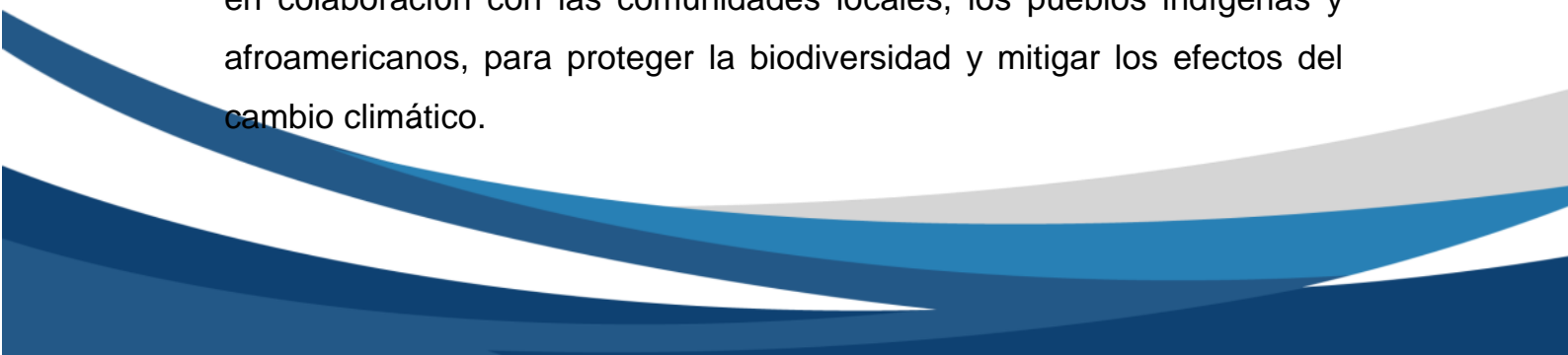
- Lanzar campañas de fomento turístico nacional.
 - Apostar por el turismo de convenciones.
 - Generar incentivos a la inversión en infraestructura hotelera y de atractivos turísticos.
 - Coadyuvar a la capacitación de ciudadanos en oficios relacionados con el sector turístico y de servicios.
 - Promocionar nuestra cultura como riqueza de potencial turístico. (Misiones, pinturas rupestres, vestigios de la minería, museos, etc.)
 - Defender la protección de especies reservadas a la pesca turística, limitando que puedan pescarse de manera comercial.
- 

PILAR IV.-

Desarrollo Sustentable y
Cuidado del Medio Ambiente

Eje Temático: Cambio climático y energías limpias

Propuestas:


- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
 - Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles, re administrando el consumo de agua y promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
 - Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
 - Fomentar el uso de energías limpias y renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Otorgar recursos para incentivar la implementación de planes locales de transición energética; así como un fondo de mitigación por daños ambientales y desastres naturales.
 - Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa, que reduzcan el impacto ambiental de estas actividades y contribuyan a la conservación del suelo y la biodiversidad.
 - Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales, los pueblos indígenas y afroamericanos, para proteger la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.
- 

- Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados, así como otorgar incentivos financieros a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fomento del reciclaje.
- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.
- Impulsar una política para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.



Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones

Propuestas:


- Fortalecer a la Comisión Estatal del Agua para que cuente con el personal técnico calificado para cumplir con sus responsabilidades.
 - Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción del agua hacia las ciudades y localidades.
 - Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
 - Fortalecer el manejo integrado de agua y recuperaciones de las cuencas.
 - Crear y consolidar un Fondo Ambiental.
 - Promoción de una cultura hídrica: generar programas que beneficien el buen uso y ahorro del agua: sustitución de dispositivos de alto consumo de agua.
 - Impulsar la inversión público-privada para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
 - Promover fideicomiso tripartito (Federación, Estado y Municipio), así como la participación social para asegurar la sostenibilidad financiera de las plantas tratadoras de agua residuales.
- 

- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de los ríos y lagos, así como reducir la generación de basura y desarrollar la infraestructura para su aprovechamiento.
- Crear programas de reforestación con especies de flora endémica, de fácil adaptación y de bajo consumo de agua.



Eje Temático: Educación Ambiental

Propuestas:

- Mitigar el cambio climático fomentando acciones de prevención en las problemáticas ambientales.
 - Crear mecanismos que impulsen la Participación Social en materia de sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente.
 - Impulsar la cultura de economía circular.
 - Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.
 - Fortalecer el respeto y el cuidado de la biodiversidad.
- 

Eje Temático: Ordenamiento y Justicia Ambiental

Propuestas:


- Impulsar la justicia ambiental a partir de acciones equitativas y sin dañar las comunidades más vulnerables y a las futuras generaciones.
- Llevar a cabo un reordenamiento ecológico territorial, fortaleciendo la protección de la Biodiversidad y consolidando la procuración de justicia ambiental.
- Llevar a cabo la promoción de la democracia ambiental.
- Impulsar políticas para promover la adopción responsable y la apertura de espacios públicos de las mascotas de carácter doméstico en la entidad.

Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, y promover al mismo tiempo, medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpia de agua, suelo y aire, para no comprometer la integridad de las futuras generaciones



Eje Temático: Prevención y atención de desastres

Propuestas:


- Fortalecer el Fondo Estatal de Desastres Naturales que permita hacer frente de manera inmediata ante una contingencia, implementando acciones que permitan vigilar el ejercicio y aplicación de los recursos de manera transparente.
 - Actualización de un mapa de riesgos que identifique todas las zonas vulnerables de los municipios con afectaciones de desastres naturales y acciones legislativas y de modificaciones a planes y programas de desarrollo urbano de los Municipios respecto a usos del suelo y restricción total a nuevos asentamientos.
 - Nulificar las zonas de inundación a partir de la actualización del Atlas de Riesgo y de realizar inversiones público-privadas con los tres órdenes de gobierno.
 - Impulsar la liberación progresiva y firme de áreas que están destinadas a cauces de ríos, cuerpos de agua e infraestructura (camino, torres de luz, ductos, etc.).
 - Canalizar recursos públicos, privados y sociales en la reubicación de viviendas asentadas en las zonas de alto riesgo.
 - Fortalecer las medidas preventivas y de participación ciudadana e institucional en la atención de desastres.
- 

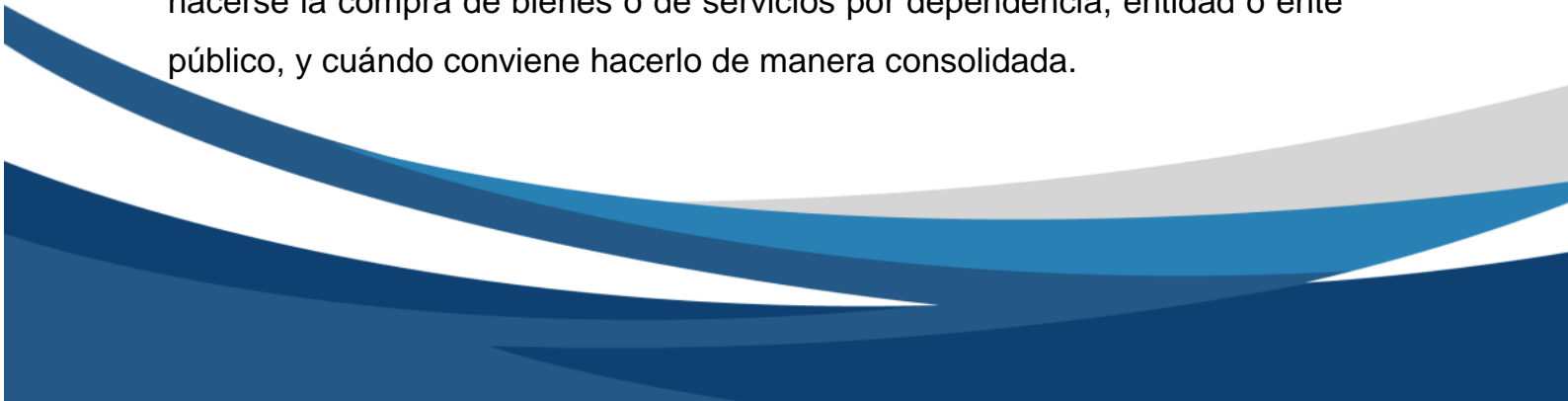
PILAR V.-

Transparencia y rendición de cuentas

Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas

Propuestas:

- Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.
 - Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.
 - Establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos.
 - Crear una nueva plataforma en la que los ciudadanos puedan tener un acceso rápido y ágil a toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones, así como de los contratos de obra pública que establezca el gobierno.
 - Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones.
 - Establecer un instituto ciudadano para la revisión de la trayectoria y currículum de todos los que ejerzan un cargo en la administración pública estatal o municipal.
- 

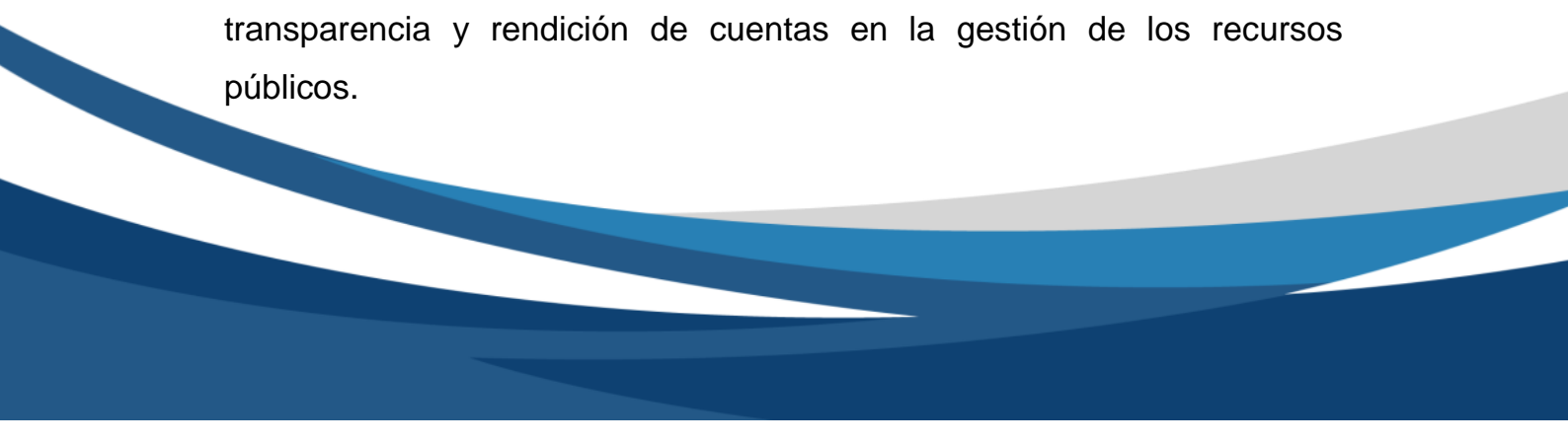
- Actualizar y aplicar la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.
 - Consolidar una cultura de servicio público con compromiso social, donde se busque la profesionalización y evaluación efectiva del desempeño de los servidores públicos.
 - Crear un organismo ciudadano para dar seguimiento, vigilar y calificar el desempeño y uso de recursos del poder Legislativo;
 - Establecer procesos de certificación de calidad y honestidad lo mismo para los entes públicos que para los servidores públicos.
 - No autorizar el gasto de programas sociales que carezcan de padrón público, evaluación, mecanismos de rendición de cuentas, y corresponsabilidad social.
 - Dar impulso presupuestal, orgánico y ejecutivo al Sistema Estatal Anticorrupción, e incentivar el funcionamiento de los sistemas municipales anticorrupción.
 - Establecer la creación de un solo instituto encargado de gestionar todas las contrataciones del gobierno, a efecto de validar técnica y financieramente las obras públicas que se pretenden hacer, como requisito previo y obligatorio a su ejecución; así como para prevenir actos de corrupción, conflictos de interés, y para favorecer a la licitación como regla de contratación, por encima de cualquier adjudicación directa, que solo se permitirá en casos estrictamente necesarios, contemplados en la ley. El instituto determinará cuándo debe hacerse la compra de bienes o de servicios por dependencia, entidad o ente público, y cuándo conviene hacerlo de manera consolidada.
- 

- Establecer en la Constitución, que todos los programas sociales del gobierno, cuenten con reglas de operación, como requisito fundamental para que se puedan crear y operar, o bien para que se les pueda destinar recursos presupuestales a los ya existentes.



Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente

Propuestas:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Por ejemplo, la implementación de sistemas de gestión electrónica de documentos, plataformas de atención ciudadana en línea y herramientas de análisis de datos.
 - Dignificar el servicio público reestableciendo un servicio profesional y civil de carrera perfeccionado y acorde con las mejores prácticas internacionales, e impulsando el progreso de los servidores públicos con salarios justos, seguridad social y desarrollo personal.
 - Restituir los mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de los servidores públicos y de los programas y políticas públicas implementadas. Esto permitirá identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
 - Reducir la complejidad de los trámites y procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
 - Invertir en la capacitación y profesionalización de los servidores públicos para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Esto permitirá mejorar el desempeño de los servidores públicos y aumentar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.
- 


- Involucrar a la ciudadanía en la gestión pública para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos. La participación ciudadana puede ayudar a identificar problemas y necesidades en la comunidad y colaborar en la implementación de soluciones.

- Utilizar la tecnología para la dispersión de los apoyos sociales. De esta manera evitaremos intermediarios que conduzcan hacia el clientelismo y la corrupción.



Eje Temático: Impulso a la participación ciudadana en las decisiones del gobierno.

Propuestas:

- Promover modificaciones constitucionales para generar esquemas que garanticen la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
 - Establecer en la legislación mecanismos que garanticen y fortalezcan los derechos políticos de las mujeres en los partidos políticos.
 - Promover que se tome en cuenta la diversidad de intereses de los ciudadanos, incluyendo por ejemplo a los papás de los niños con cáncer, la comunidad científica, las creadoras y artistas, etc.
 - Garantizar que siempre se cuente con información veraz para evaluar al gobierno y vigilar que se gaste debidamente.
 - Defender la Constitución y el Estado de Derecho, respetando de manera irrestricta los derechos humanos;
 - Velar por la libertad de expresión, asociación y prensa libre.
- 

- Defender la autonomía e independencia de los órganos autónomos.
- Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas, y no incurran en conflictos de interés.
- Establecer la obligatoriedad de la capacitación de todos los servidores públicos en el tema de una vida libre de violencia y de que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y dignidad. Dicha capacitación debe dotarlos de información sobre prevención y eliminación de la violencia, así como sobre las medidas para prevenirla




PILAR VI.-

Impulso a los gobiernos abiertos, la innovación y aprovechamiento de las TIC'S.


Eje Temático: Seguridad y derechos de la sociedad de la información

Propuestas:

- Elevar a rango constitucional la salvaguarda de los derechos de libre expresión y de privacidad de los ciudadanos, así como a la protección de sus datos digitales, frente al Estado y frente a los particulares.
 - Legislar sobre seguridad cibernética, derechos digitales y protección de la identidad de los usuarios, para el pleno y fiable uso del internet.
 - Legislar sobre el derecho al patrimonio reputacional de las personas sobre contenidos digitales.
 - Establecer a la ciber-inteligencia y a la ciber-seguridad como objetivos de un Estado democrático de derecho, con pleno respeto a las garantías individuales y sociales..
 - Legislar en materia electoral para evitar que las redes sociales y los adelantos tecnológicos como la inteligencia artificial, el deep fake, y la realidad virtual, entre otros, puedan ser utilizados indebidamente en las campañas electorales.
- 

Eje Temático: Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

Propuestas:

- Coadyuvar a Garantizar el acceso y cobertura de internet como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.
 - Incentivar el acceso a internet y el acceso a plataformas digitales en todos los niveles de educación, desde preescolar y hasta la educación superior.
 - Incentivar el uso transversal de las nuevas tecnologías en todos los cambios del conocimiento y del ejercicio profesional.
 - Invertir en internet público gratuito en los espacios públicos, con plena garantía de que el Estado no pueda acceder a los datos de los ciudadanos, ni utilizarlos en su beneficio e/o en contra de éstos.
 - Proponer una iniciativa de ley para transitar hacia un esquema de habilitación de redes de telecomunicaciones gratuitas para garantizar el acceso a la educación a distancia.
- 

Eje Temático: Gobierno y nuevas tecnologías

Propuestas:

- Invertir más en infraestructura de prestación de servicios digitales, y mejorar los convenios entre el sector público y privado con concesiones y licitaciones transparentes que fomenten la competencia y la democratización del servicio.
 - Crear un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios
 - Promover el uso de las nuevas tecnologías para que aquellos trámites gubernamentales que, de ser posibles, puedan realizarse de manera virtual, optimizando tiempos, recursos humanos y económicos.
 - Establecer a la formación digital como una de las prioridades de la capacitación docente.
 - Promover mecanismos que faciliten el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a apoyos sociales gubernamentales, con el fin de garantizar el control y buen uso de recursos.
 - Realizar las reformas necesarias para favorecer el acceso del personal docente, así como de los estudiantes, a los dispositivos digitales, como una forma de cerrar las brechas de desigualdad tecnológica en nuestro país.
- 